



Sexta seccion.

Número 417.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SAN JAVIER

Edicto.

Don Marcelino Martínez Ballester, Alcalde constitucional de la villa de San Javier.

Hago saber: Que habiéndose formado por esta Alcaldía la matrícula de contribución industrial y de comercio para el próximo año 1922 á 1923, queda expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de quince días, al objeto de que pueda ser examinada por los contribuyentes comprendidos en la misma y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Javier 8 de Febrero de 1922. —Marcelino Martínez.

Número 414.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE YECLA

Don Antonio Polo Azorin, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que habiéndose terminado la confección de los padrones de matrícula industrial y de comercio y carruajes de lujo de este término, que han de servir de base para 1922-23, se exponen al público durante diez días en esta Secretaría municipal, en cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que por los interesados se presenten.

Yecla 8 de Febrero de 1922. —A. Polo.

Número 389.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALCANTARILLA

Edicto

Don Francisco Vivo López, Alcalde constitucional de esta villa de Alcantarilla.

Hago saber: Que habiendo sido formado el padrón de edificios y solares para el próximo año 1922 á 1923, conforme á lo dispuesto en la instrucción vigente, estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días, á contar desde el en que se inserte el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, al objeto de que puedan enterarse los interesados y formular las reclamaciones que les asistan.

Alcantarilla 6 de Febrero de 1922. —Francisco Vivo.

Número 307.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MOLINA DE SEGURA

Don Juan Benito Bernal Mármol, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Hago saber: Que habiéndose formado por esta Alcaldía el padrón de cédulas personales de esta villa, para el próximo año económico de 1922-23, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, contados desde el que aparece inserto este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, con

objeto de que los contribuyentes puedan examinarlo y aducir cuantas reclamaciones crean pertinentes.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento. Molina de Segura 30 de Enero de 1922.—Juan Benito Bernal Mármol.

Octava seccion

Número 77.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE ORIHUELA

Requisitoria.

López Ortega María, natural de Murcia, de estado viuda, profesión sus labores, de 67 años de edad, que padece cataratas, domiciliada últimamente en Murcia, procesada por estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Orihuela 7 de Diciembre de 1921. —El Juez de instrucción, Serrano. —El Secretario, P. H., Dionisio Capel.

Número 409.

JUZGADO MUNICIPAL DE CARTAGENA

Cédula de citación.

Se cita á Manuel Aguila Guirao, de trece años, hijo de Manuel y de Luisa, natural de Almería, con domicilio que fué en la calle de Jesús María núm. 20, hoy en ignorado paradero, para que comparezca personalmente ante este Juzgado municipal el día diez y seis del actual y hora de las once de su mañana, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas que se instruye por lesiones contra el mismo; apercibido que de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Cartagena 2 de Febrero de 1922.—El Secretario, C. Campoy.

ANUNCIOS OFICIALES

Número 311.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MURCIA

Lista de los señores socios que tienen derecho electoral para la elección de Compromisarios con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 17 de Enero de 1900.

A

- Alcayna Bellando D. Rafael
- Ayuso Bonnemaissón D. Enrique
- Alcázar González Zamorano D. Dionisio
- Albaladejo Cerdán D. Laureano
- Amalfi Duque de
- Ayuso Andreu D. Juan
- Ayuso Andreu D. Francisco
- Arróniz Albaladejo D. Pedro
- Atienzar Salas D. José
- Atienzar Salas D. Francisco
- Asensio Herrero D. José
- Albacete Zamora D. Ceferino
- Asensio Illán D. José
- Aguilar Amat D. Juan
- Alegria Nicolás D. José
- Abellán Alcántara D. Eugenio
- Alemán Guillemon D. Francisco
- Alvarez Caparrós D. Antonio
- Alcázar Mazón D. Dionisio
- Ayuso Miró D. Enrique
- Arnuez Pérez D. José María

B

- Belmonte Toboso D. Ricardo
- Blanc Pereira D. Angel
- Baró Sánchez D. Pedro
- Barnuevo y Rodrigo de Villamayor D. Enrique
- Barberán Caravaca D. Alfonso

C

- Codorniu Stárico Excmo. Sr. D. Ricardo
- Cierva Peñafiel Excmo. Sr. D. Juan de la
- Castillo Romero D. Wenceslao
- Cano Núñez D. Carlos
- Cerdán Martínez D. Pedro
- Costa y Farinas D. Manuel
- Calatayud Thomás D. Mariano
- Clemencin Chápoli D. Narciso
- Camacho Martínez D. Tirso
- Casalins Miró D. César
- Cierva Peñafiel Excmo. Sr. D. Isidoro de la
- Codorniu Bosch D. Joaquín
- Coello Pérez del Puigar Excmo. señor D. Fernando
- Clavel Esteve D. Manuel
- Clemares Valero D. Antonio
- Castillo Gómez D. Wenceslao
- Cerdona Serra D. José
- Cerdá Vidal D. Joaquín
- Cánovas Campillo D. José María

CH

- Chico de Guzmán D. Eusebio

D

- Danio Alba D. Teodoro
- Diez de Revenga D. Emilio
- Durán López D. Manuel

E

- Escribano Guixé D. Agustín

F

- Fernández Delgado Martínez D. Manuel
- Falcón Salazar D. Rafael
- Fontes Alemán D. José María
- Fayrén Rostán D. José
- Fontes Alemán D. Joaquín
- Flores Guillemon D. José

G

- Gallego Sánchez D. Alfredo
- García Avilés D. Diego
- Guirao Gilada Excmo. Sr. D. Angel
- Guirao de la Rocamora D. Luis
- Gil de Avalie D. Mariano
- García Muñoz D. Gonzalo
- García Serrano D. Mariano
- García Villaiba y Sánchez Excelentísimo Sr. D. José
- González Aguilar D. Francisco
- González Conde García D. Joaquín
- González Conde García D. Diego
- García Clemencin D. Juan
- Giner Hernández D. Francisco
- González Sanz D. Mariano del Carmen
- García González D. Gonzalo
- Gil García D. Pedro
- Guillemon Conesa D. Antonio
- Gelabert Aroca D. Enrique
- Gascón Salas D. José
- Gascón Leante D. Julio
- Gallego Alcaraz D. Miguel
- García y García D. Joaquín

H

- Hernández del Aguila D. Agustín
- Hernández Ros D. Claudio
- Hernández Illán D. Diego
- Hernández Gutiérrez D. José
- Hernández del Castillo D. Juan
- Hernández Mora D. José
- Hilla Salas D. José María

L

- López Tuero D. Diego
- López Gómez D. Antonio
- López Ambit D. Julio
- López Maymón D. Julio

LL

- Llanos Giménez D. Manuel
- Llovera Codorniu Ilmo. Sr. D. Vicente
- Llanos Giménez Excmo. Sr. Don Luis
- Llorca Mata D. Antonio
- Llanos Giménez D. José María

M

- Millán Espinosa D. Justo
- Marín Salazar D. Juan Antonio
- Martínez Garre D. Pedro
- Meseguer Albaladejo D. Emilio
- Más de Bejar D. José
- Martínez López D. Antonio
- Martínez Serón D. Alejandro
- Montesinos Giménez D. Eduardo
- Melgarejo Escario D. Joaquín
- Martínez López D. Vicente
- Martínez Moya Crespo D. Salvador
- Miñano Ruiz D. Joaquín
- Martínez Ladrón de Guevara Don Juan Antonio

N

- Nolla Sendoval D. Francisco
- Narbona Moscoso D. Francisco
- Niño Aznares D. Angel

O

- Orts González D. Luis
- Obispo de la Diócesis Excmo. señor Ortega Pagán D. Nicolás

P

- Palarea y Sánchez de Palencia Don Mariano
- Palarea y Sánchez de Palencia Don Antonio
- Peña y Rodríguez D. Gaspar de la Peña y Rodríguez D. Antonio de la
- Pérez Marín D. Vicente
- Pérez Marín D. Mariano
- Perea Martínez Excmo. Sr. D. Juan Antonio
- Poveda de Cuenca D. José
- Peñafiel Martínez D. Antonio
- Pérez Mateos D. José
- Piquer Hernando D. Salvador

Q

- Quesada Hernández D. Jesús

R

- Rodríguez Martínez D. José Antonio
- Ruiz Hidalgo Excmo. Sr. D. Gerónimo
- Ródenas Caballero D. José
- Rebordosa Sadurni D. Manuel

S

- Salmerón Giménez D. Diego
- Sánchez García Excmo. Sr. D. Emilio
- Sanz Barrera D. Román
- Servet Brugarolas D. José María
- Sánchez García D. Félix
- Sanz Barrera D. Mariano
- Servet Magenis D. Sebastián
- Servet Magenis D. José
- Séiquer Pérez D. Mateo
- Sandoval Bravo D. Anselmo
- Soriano Salmerón D. Carlos
- Sobejano Arcayna D. Andrés
- Sánchez Pozuelos D. José

V

- Valle de San Juan Sr. Conde del Viudez Pascual D. Juan
- Virgili Vidriella D. Adolfo
- Visedo Cuadrapani D. Enrique
- Villazón Menéndez D. Jesús
- Victoria Avellaneda D. Gaspar

Y

- Ibáñez García D. José María
- Ibáñez Carrillo D. Manuel
- Ibáñez Carrillo D. Juan

Murcia 1.º de Enero de 1922.—El Director, Emilio Diez de Revenga.—El Secretario general, Manuel Costa y Farinas.